



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 94195
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2018-06-12 13:52:32
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
DIAZ ALCOBENDAS ROSA MARIA - 43138868E		11/06/2018	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL4F600AGA53608513J002D3D5

CSV:



Ajuntament de Calvià
Mallorca

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº:

TIPO DE CONTRATO: Servicios. Contrato Menor.

OBJETO: Escuela de verano 2018. Campus urbano.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Teniente de Alcalde de Urbanismo, Comercio, Participación Ciudadana y Juventud por delegación según Decreto de Alcaldía de 23 de febrero de 2018

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ESCUELA DE VERANO 2018- CAMPUS URBANO

PRIMERA.- Objeto del contrato. El objeto de este contrato es llevar a cabo un Campus urbano de calidad para los jóvenes del municipio, de edades comprendidas entre 12 y 17 años, durante los meses de julio y agosto, en horario de mañanas, en el equipamiento juvenil de "Es Generador", con la finalidad de trabajar valores como el medio, talleres de expresión artística, medioambientales, deportivos, relax...

CPV (Vocabulario común de contratos): 92000000-1 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

SEGUNDA.- Descripción del servicio y lugar de prestación del servicio. Todos los lotes tienen que consistir en la prestación del servicio de escuela de verano de calidad, dirigido a la población juvenil, a partir de 12 años, en horario de 9:00 a 14:00h, en la instalación municipal del equipamiento juvenil de "Es Generador".

En el campus se deben tratar valores como el medio, talleres de expresión artística, medioambientales, deportivos, relax...

Debe haber un mínimo de una salida cada semana para todos los lotes.

La escuela de verano se llevará a cabo con un mínimo de 11 a 20 participantes, por lo que debe haber un ratio mínimo de 2 monitores y 1 director.

La oferta formativa tiene que estar dirigida a la población juvenil, con actividades de interés juvenil de calidad.

Las empresas licitadoras deben presentar un proyecto descriptivo de la oferta formativa lo más detallada posible para cada lote o uno para todos los lotes, si opta a todo los lotes, a fin de conseguir una mejor valoración.

TERCERA.- El contrato se dividirá en cuatro lotes.

LOTE 1- del 2 al 15 de julio.

LOTE 2- del 16 al 31 de julio.

LOTE 3- del 1 al 15 de agosto.

LOTE 4- del 16 al 31 de agosto.

La escuela de verano, únicamente, se llevará a cabo si hay un mínimo de 11 participantes inscritos en las fechas especificadas en cada uno de los lotes. Se ofrecerá a los usuarios por quincenas. Una misma empresa licitadora puede presentar optar a los cuatro lotes.

CUARTA.- Presupuesto máximo del contrato.

BASE IMPONIBLE: catorce mil ochocientos cincuenta euros (14.850,00 €).

10% IVA: mil cuatrocientos ochenta y cinco euros (1.485,00 €).





Ajuntament de Calvià
Mallorca

TOTAL: dieciséis mil trescientos treinta y cinco euros (16.335,00 €).

Costes escuela de verano 2018- Campus urbano	
Costes de 11 a 20 usuarios	
Costes directos	
Personal	9.000,00 €
Material	1.000,00 €
Salidas	3.500,00 €
Total	13.500,00 €
Beneficio industrial 10%	1.350,00 €
Total	14.850,00 €
IVA 10%	1.485,00 €
Total	16.335,00 €

	BI	IVA 10%	TOTAL
LOTE 1	3408,2	340,82	3749,02
LOTE 2	3895,08	389,51	4284,59
LOTE 3	3651,64	365,16	4016,8
LOTE 4	3895,08	389,51	4284,59

QUINTA.- Empresa adjudicataria. La empresa adjudicataria será la que presente la oferta económica y el proyecto que ofrezca una mejor relación calidad precio en base a los siguientes criterios/aspectos para cada lote:

Criterios de adjudicación	
Oferta económica	40 puntos
Calidad oferta formativa	40 puntos
Salidas parques acuáticos, deportes aventura	10 puntos
Mejoras	10 puntos
Total puntos	100 puntos

SEXTA.- Plazo de ejecución. Del 2 julio al 31 agosto de 2018. De acuerdo con los siguientes lotes:

- LOTE 1- del 2 al 15 de julio.
- LOTE 2- del 16 al 31 de julio.
- LOTE 3- del 1 al 15 de agosto.
- LOTE 4- del 16 al 31 de agosto.

SÉPTIMA.- Plazo de garantía. 1 mes para todos los lotes.

OCTAVA.- Responsable del contrato. El Director de Participación Ciudadana y Juventud para todos los lotes.

NOVENA.- Condiciones especiales para la ejecución del contrato. La prestación del servicio se llevará a cabo si en las fechas fijadas en cada uno de los lotes hay un mínimo de 11 usuarios inscritos.





Ajuntament de Calvià
Mallorca

DÉCIMA.- Forma de pago. El pago del precio acordado se realizará contra la presentación de la correspondiente factura mensual, debiendo estar conformado por el técnico responsable del contrato, con cargo a la siguiente partida presupuestaria 605-33400-2260902 "Actividades dinamización y información jóvenes".

Calvià,

La Técnico de Juventud

Rosa M. Díaz Alcobendas

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL4F600A6A53608513J002D3D5

CSV: